



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN. 2007

RES. H. N° 538-07

EXPTE. N° 5.100/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Lic. Susana Beatriz Argüello, L.U. N° 790142, tramita aprobación de tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento alumnos, la alumna cumple con los requisitos establecidos en Res.CS. 095/96 y sus modificatorias;

Que la Dra. Ana María Zoppi, y el Mestre Gerardo Bianchetti aceptan la Dirección y Codirección de la tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en políticas Sociales, otorga conformidad a la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 224/07, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

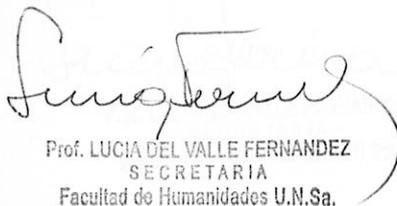
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 15-05-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis de la Maestría en Políticas Sociales, propuesto por la alumna, Lic. Susana Beatriz ARGÜELLO, L.U. 790.142, "PROCESOS DE CONFIGURACIÓN DEL GOBIERNO COLEGIADO EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA PROVINCIA DE JUJUY".

ARTICULO 2º. - DESIGNAR a la Dra. ANA MARIA ZOPPI, Directora de Tesis y al Mestre GERARDO BIANCHETTI, Codirector de Tesis.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.

135-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.